

CERTIFICADO N° 175/2015

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca que suscribe, certifica que:
El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1008, efectuada el Martes 1° de septiembre de 2015, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 3001: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa "Construcción y Promociones Balzoia S.A.", R.U.T. N° 76.321.277-7, para la construcción del Centro de Tratamiento Intermedio RSD, por un monto de \$1.450.312.909.- IVA incluido, en un plazo de 272 días corridos".



Leonel Ht. Bustamante González
Secretario Municipal

CASABLANCA, 3 de septiembre de 2015.